INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA
MONUMENTO NACIONAL
RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA

CERTIFICA QUE:

Que, revisada la planta de personal de la Institución educativa Nacional Loperena de Valledupar, se pudo constatar que a la fecha no existe o es insuficiente el recurso humano requerido para una óptima Gestión Pública y en específico para desarrollar el siguiente objeto contractual:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECARGA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EXTINTORES, INCLUYENDO LA REPOSICIÓN DE AGENTES EXTINTORES, ACCESORIOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA."

PREPARACIÓN ACADÉMICA
Certificado cámara de comercio

Se expide la presente, en la ciudad de Valledupar a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiseis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998 modificatorio del artículo 3° del decreto 1737 de 1998, en concordancia con lo consagrado en el artículo 23 del decreto 26 de 1998 y el numeral 3° del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

Atentamente,

GONZALO ENRIQUE QUIROZ MARTINEZ
Rector
CC: Carpeta de Proceso Contractual